

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26952** *D.ª ANA NOGUERAS MARÍN*

D. José Ramón Rubia Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al núm. 198/10 a instancia de D.ª Azahara Vidal Linares, frente a D.ª Ana Nogueras Marín, con D.N.I. núm. 26.230.234E, habiéndose dictado decreto con fecha de hoy, en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la apremiada por importe de 1678.61 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Jaén, 11 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110057922-1